

# MUESTRA ARTESANA EN LEDESMA

## INFORMACIÓN GENERAL 2017

### HORARIOS

La Feria tendrá el horario de apertura al público siguiente:

Sábado 27 de mayo de 12:30 a 14:30 y de 17:00 a 21:30

Domingo 28 de mayo de 11:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:30

### INSCRIPCIÓN

El solicitante deberá rellenar la ficha de SOLICITUD y remitirla al Ayuntamiento de Ledesma por correo postal, fax o email, junto con la documentación complementaria que proceda.

La fecha tope de inscripción será el **14 de abril**. A partir de esta fecha solo se podrían admitir solicitudes de sectores que no están aún representados en la feria.

### INSTALACIONES

Las instalaciones estarán a disposición de los expositores para su preparación desde el sábado, día 7, a las 8:00 de la mañana.

Los stands se entregarán correctamente preparados con tarima y moqueta, 1 foco de luz orientable, una toma de corriente de máximo 1.500 W (en caso de necesitar más, tendría que ser solicitado en la ficha de solicitud) y rotulados uniformemente.

No se dispone de mostradores, cada artesano habrá de traer mesas o mostradores para el montaje de su stand. Cualquier necesidad que detecten los expositores fuera de las indicadas anteriormente tendrá que ser puesta en conocimiento de la organización con antelación a la Feria, en la **ficha de solicitud**. La organización hará lo posible por atenderlas aunque no se compromete a ello, además no se garantiza la atención de otras peticiones que no están escritas en dicha ficha.

La presentación de los stands sigue siendo fundamental. Para ello se cuidará de forma especial que la **preparación y decoración del stand sea acorde a la calidad de los trabajos artesanos de la feria**, en la presentación de los productos, colocación de los precios, etc. Se retirará toda aquella cartelería que, a criterio de la organización, desluzca la estética del stand.

### DEMOSTRACIONES, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES

Al igual que la edición anterior, **las demostraciones se realizan en el stand de cada artesano**, es decir, cada artesano trabajará en su stand las piezas o procesos de producción de las mismas. También podrá hacer partícipe al público de su actividad de la forma que mejor considere.

En este sentido:

- Se dispone del stand de 3 metros de frente por 2 de fondo. En él habría de instalarse la exposición y piezas de venta al público y además el espacio de taller con los

materiales y herramientas correspondientes. Si el espacio fuera pequeño, por el tipo de sector, herramienta necesaria, etc. se pueden valorar las siguientes alternativas:

- Solicitar el stand de 3 x 2 metros de esquina y dejar el lateral abierto y así contar con un lateral de 2 metros libres.
- Solicitar un stand de 4 metros de frente por 2 de fondo, si lo anterior no fuera suficiente.
- Se facilitarán dos sillas por cada stand que, una vez terminada la feria, se dejarán perfectamente visibles en cada uno de ellos.
- El artesano deberá estar trabajando en su stand durante todo el tiempo de apertura de la feria y la organización lo subvencionará con 100 euros.
- Si por el tipo de sector y piezas a elaborar, un artesano considerara difícil poder cumplir el requisito anterior, rogamos se ponga en contacto con la organización para estudiar particularmente el caso y buscar alternativas.

En la solicitud de inscripción habrá un espacio denominado DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR EN EL PROPIO STAND para que el artesano explique los trabajos y actividades que desarrollará en su stand, pudiendo aportar además toda la documentación que considere de interés. Este requisito será uno de los criterios más importantes de selección.

### SEGURIDAD

El Ayuntamiento de Ledesma cuenta con **seguro** de responsabilidad civil.

Una **empresa de seguridad** vigilará las instalaciones día y noche desde el sábado al mediodía, hasta el domingo a las 20:30, para procurar mayor seguridad en todo el recinto. Sin embargo, la organización no se responsabiliza de los robos o desperfectos que se pudiesen ocasionar.

### SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

De entre todas las solicitudes presentadas, la organización seleccionará a los participantes. Se tendrá en cuenta de forma especial los siguientes criterios:

- Memoria presentada de la actividad a realizar en su stand durante el horario de feria.
- Calidad artesana, exclusividad y reconocimiento de los trabajos artesanos.
- Estética del stand y la presentación de sus productos.
- Profesionalidad del artesano.

Los solicitantes podrán añadir a la solicitud de inscripción toda la documentación, fotos, enlaces web que considere importantes para acreditar dichos términos.

Una vez que el Ayuntamiento realice la selección de los participantes, la organización comunicará el resultado de la selección a todos los expositores solicitantes, tanto a los admitidos como a los excluidos, mediante correo electrónico.